

## **La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra**

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación; 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3° y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

### **CONVOCA**

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2018-2 que iniciará el 29 de enero de 2018, en el plan de estudios de:

## **Doctorado en Ciencias de la Tierra**

En los siguientes campos del conocimiento:

- ✓ **GEOFÍSICA DE LA TIERRA SÓLIDA**
  - ▶ Geodinámica y geofísica marina
  - ▶ Geomagnetismo y paleomagnetismo
  - ▶ Sismología
  - ▶ Vulcanología
  
- ✓ **EXPLORACIÓN, AGUAS SUBTERRÁNEAS, MODELACIÓN Y PERCEPCIÓN REMOTA**
  
- ✓ **GEOLOGÍA**
  - ▶ Caracterización de cuencas sedimentarias
  - ▶ Depósitos minerales y sistemas hidrotermales
  - ▶ Estratigrafía y paleontología
  - ▶ Estructural y tectónica
  - ▶ Geoquímica y petrología
  
- ✓ **CIENCIAS AMBIENTALES Y RIESGOS**
  
- ✓ **CIENCIAS ATMOSFÉRICAS, ESPACIALES Y PLANETARIAS**
  - ▶ Contaminación
  - ▶ Física de nubes e interacción micro y meso-escala
  - ▶ Físico-química
  - ▶ Meteorología
  - ▶ Ciencias espaciales y planetarias

El doctorado está acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en el nivel consolidado.

### **Requisitos y Condiciones**

Los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del **13 de septiembre** del 2017, en: <http://www.pctierra.unam.mx> y <http://www.posgrado.unam.mx/es/convocatorias/vigentes>), en el entendido de que, **al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.**

#### **El aspirante deberá:**

1. De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
  - a. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos.
  - b. Entregar la documentación solicitada.
  - c. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
  - d. Consultar los resultados del proceso de selección.
2. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Tierra, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.
3. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción*.

### **Restricciones**

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

#### **INFORMES:**

##### **Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra**

Unidad de Posgrado Edificio "D", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfono: 56230222 Ext. 80059

Correo electrónico: [pctierra@unam.mx](mailto:pctierra@unam.mx)  
Página web: <http://www.pctierra.unam.mx>

**Centro de Geociencias**, UNAM, Campus Juriquilla  
Blvd. Juriquilla No. 3001, Col. Juriquilla, 76230, México. Santiago de Querétaro  
Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas  
Teléfonos: (442) 2381104 ó 05 Ext. 147  
Correo electrónico: [asistente\\_posgrado@geociencias.unam.mx](mailto:asistente_posgrado@geociencias.unam.mx)

**Instituto de Geología**, UNAM, Estación Regional del Noroeste  
Dirección: Av. Luis Donaldo Colosio M. s/n, esq. Madrid, Apartado Postal 1039, Hermosillo, Sonora.  
Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas  
Correo electrónico: [teyechea@geologia.unam.mx](mailto:teyechea@geologia.unam.mx)

**Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia**  
Dirección: Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex-Hacienda de San José de La Huerta, C.P. 58190 Morelia, Michoacán.  
Contacto: Janette Huante  
Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas  
Teléfonos: (443) 689-3500. Ext-UNAM: 80650 ó 80557  
Correo electrónico: [mrodriguez@enesmorelia.unam.mx](mailto:mrodriguez@enesmorelia.unam.mx)

**IMPORTANTE:** En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobada por el Comité Académico el 29 de agosto de 2017.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA EN CIENCIAS DE LA TIERRA**